

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO



APLICACIÓN DE LA LEY 29419 POR LAS MUNICIPALIDADES Y EL CRECIMIENTO DE LA INFORMALIDAD EN LA ACTIVIDAD DEL RECICLAJE EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - REGIÓN UCAYALI.

TESIS

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO

CAMPOS VÁSQUEZ DOGMAR TITO

MALDONADO OCHOA KIOMARA KATHERIN

PUCALLPA - PERÚ

2017

RESUMEN

Los recicladores y recicladoras son aquellos actores que trabajan recogiendo, acopiando y comercializando, bajo una lógica de trabajo informal, los materiales reciclables que se han desechado en los diferentes distritos de la ciudad.

Según el estudio “Por la ruta del reciclaje en el Perú” (2010) de la organización Ciudad Saludable, existen más de 108 mil familias recicladoras en el país. Más de 43 mil ejercen su actividad en Lima.

El 86.57% de los recicladores en el Perú se encuentra en situación de pobreza extrema. Solo el 4.3% trabaja de forma organizada, a través de asociaciones de recicladores y microempresas. Y es precisamente la formalidad la que garantiza mejores perspectivas económicas para sus integrantes, acceso a prestaciones laborales y de salud, capacitación y acceso al crédito, entre otras ventajas. (Ciudad Saludable 2011).

El mayor porcentaje de actividad de segregación lo realizan miles de personas de manera informal e insegura mediante la segregación de la basura que las personas dejan en la calle a la espera del camión- recolector, actividad que se concentra en los distritos medios y altos, pero que a la fecha se reproduce en todos los estratos sociales y urbanos". (Alva Kattan 2014).

El objetivo primordial fue evaluar la aplicación de la Ley 29419 Por las Municipalidades y el Crecimiento de la Informalidad En la Actividad del Reciclaje en los Distritos de Callería, Manantay y Yarinacocha Provincia De Coronel Portillo-Ucayali

Teniendo como premisa inicial que la no idónea aplicación de la ley 29419, por parte de las municipalidades de Coronel Portillo influye en el aumento de la informalidad en la actividad del reciclaje.

Culminado la parte de análisis de los resultados podemos afirmar que se han llevado a cabo casi todas las acciones para el cumplimiento de la ley sin embargo la manera en que fue llevado a cabo nos lleva a pensar que el trabajo realizado está lejos de ser cumplido en su totalidad, motivo por el cuál es necesario un mayor apoyo de las principales autoridades municipales hacia sus funcionarios para lograr el cumplimiento de la ley del reciclador de manera efectiva.

Las empresas recicladoras tampoco han hecho esfuerzos en el completo cumplimiento de la ley en lo referente a los requerimientos de la municipalidad como en lo referente al cuidado de sus trabajadores, la situación actual de las empresas es altamente preocupante porque los bajos precios los han obligado a cerrar a muchas de ellas, y este ejercicio económico es necesario para disminuir la presión hacia las municipalidades en lo referente a recojo de residuos.

La población de recicladores ejerce prácticas laborales informales que les son extremadamente difíciles de cambiar. De nuevo, por su capacidad de agencia, estas prácticas hacen que algunos lleguen a tener mayores ingresos económicos y una jerarquía más alta que otros, lo cual reafirma la heterogeneidad de la población como lo afirma Madueño (2015) y se reafirma en este estudio.

Existe legislación a través de la ley del reciclador y la ley de residuos sólidos que se canaliza a través de los municipios como ordenanzas pero estas no han logrado hacer cumplir la ley de manera efectiva.

La no idónea aplicación de la ley 29419, por parte de las municipalidades de Coronel Portillo influye en el aumento de la informalidad en la actividad del reciclaje.

La ley 29419 y su reglamento están siendo cumplida parcial e incipientemente en las 3 municipalidades encuestadas, ya que de todos los puntos observados no se llevan a cabo como el marco normativo exige.

Existe una fuerte cultura de informalidad entre los recicladores, sumado al hecho que las municipalidades no han llegado hacia ellos de forma efectiva para su formalización y formación de asociaciones.

Es recomendable brindar mayor apoyo de parte de las municipalidades hacia las empresas recicladoras ya que la ley y su reglamento no brindan un marco normativo inclusivo para estas.